



**13a Asamblea Plenaria de ParlAmericas:**  
*Fortaleciendo parlamentos y construyendo  
sociedades resilientes para lograr los  
Objetivos de Desarrollo Sostenible*

Javier González  
7 de Diciembre, 2016



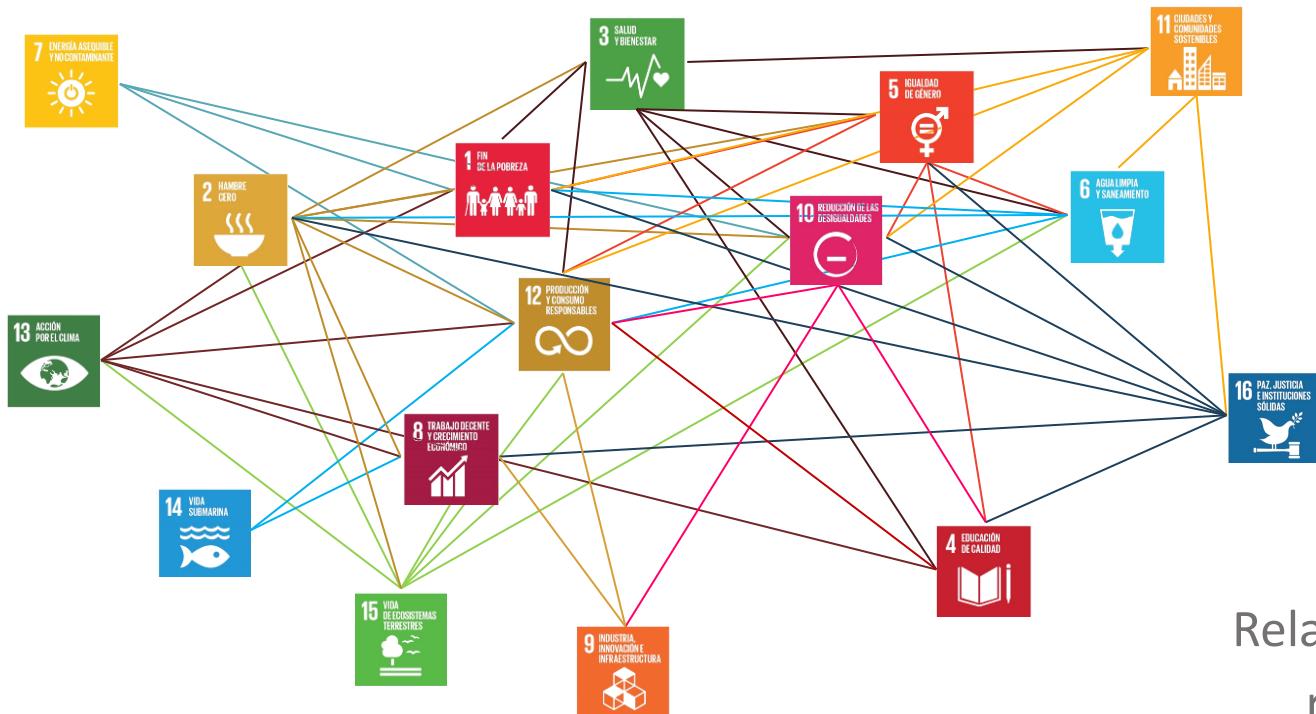


## Contenidos

1. El papel del parlamento
2. El papel de lo “local” en la Agenda 2030
3. Participación pública
4. GOPAC
5. Un ejemplo para apoyar el trabajo legislativo en el marco de la Agenda 2030:  
Herramienta para el diagnóstico de capacidades legislativas
4. La conceptualización y medición del ODS 16

# Parlamento...actor estratégico para el cumplimiento de los ODS

## Transversalidad de los ODS



Relación entre las comisiones  
relacionadas a los ODS





# Los Parlamentos...



- Pueden ayudar a **orientar los programas nacionales** hacia los objetivos de desarrollo sostenible.
- Pueden **promover la igualdad de género** entre sus propias filas.
- Pueden conducir la campaña mundial para marcar el comienzo de un **futuro más equitativo y sostenible**.



## ¿Cómo puede contribuir el poder legislativo para el cumplimiento de los ODS?

Podemos identificar al menos cinco esferas de acción:

- 1 **Instalación de comisiones especiales para los ODS en ambas Cámaras:** Mecanismo de seguimiento puntual para detectar oportunidades de corrección legislativa, necesidades de coordinación entre los poderes del Estado y evaluaciones intermedias de indicadores y metas.
- 2 **La actividad parlamentaria cotidiana:** La generación de iniciativas de ley, su discusión, dictaminación y aprobación, se puede evaluar en función de su alineación y grado de aporte al cumplimiento de los ODS, como un criterio transversal y sistemático de revisión legislativa.
- 3 **Comisiones ordinarias y especiales:** Establecer mecanismos de control parlamentario con base en el progreso de las metas desarrollo, por medio de informes de rendición de cuentas y comparecencias de funcionarios públicos, y con la realización de ejercicios de fiscalización practicados por las entidades de fiscalización superior.
- 4 **Estimular el debate público y el involucramiento de diferentes actores de la sociedad,** el sector privado y la academia, por medio de audiencias públicas y foros dirigidos a monitorear el progreso de los ODS. La sociedad civil debe considerarse como socios igualitarios en la implementación y sostenibilidad de la Agenda 2030.
- 5 Los legisladores pueden **asignar recursos a actividades prioritarias del Estado**, analizar ODS no atendidos con suficiencia, fomentar la coordinación entre programas presupuestarios y solicitar a los poderes ejecutivos incluir la atención a la Agenda 2030 en sus Informes trimestrales de ejercicio del gasto.

# My World

Entre los múltiples instrumentos de consulta se empleó la encuesta “My World”, en la que más de 8 millones de personas de todo el mundo hicieron llegar a las Naciones Unidas y a los líderes mundiales su opinión sobre los problemas fundamentales que debería abordar esta agenda.

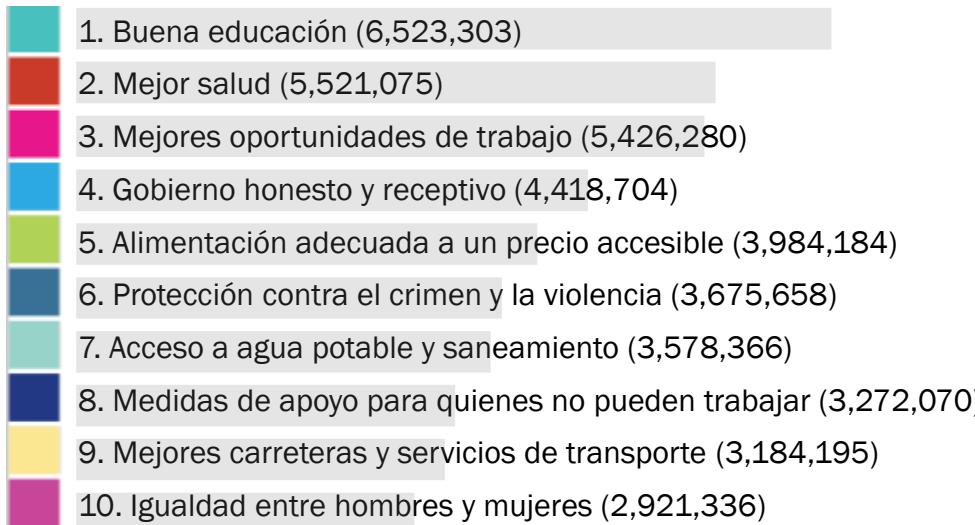
México contribuyó con más de 1.9 millones de votos.



# • Celebrando millones de voces

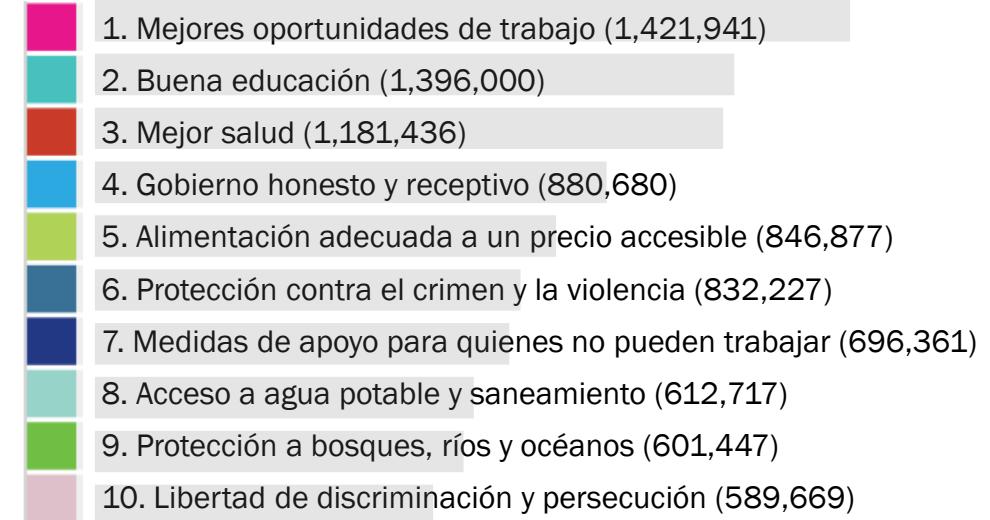
## En el Mundo

(9,729,544 votantes)



## En México

(1,978,315 votantes)



# Participación pública e inclusiva

- Incluir **insumos de ciudadanos y gobiernos locales** en los planes nacionales de desarrollo
- Establecer requerimientos a las autoridades locales para **realizar consultas públicas** de rutina para informar la planeación del desarrollo
- Facilitar **financiamiento de actividades de involucramiento público** local y educación cívica sobre los ODS y su impacto
- **Involucrar a los actores locales** (sociedad civil) en la implementación y M&E programas a nivel local
- Realizar **audiencias públicas, visitas de campo y foros públicos locales** como actividades de M&E



## Objetivos

- 1 Informar a los parlamentos sobre los ODS
- 2 Promover buenas prácticas para la implementación de los ODS
- 3 Ser una herramienta que permita evaluar la capacidad y el nivel de compromiso para el cumplimiento de los ODS

● Un ejemplo para apoyar el trabajo legislativo en el marco de la Agenda 2030:

Herramienta para el diagnóstico de capacidades legislativas

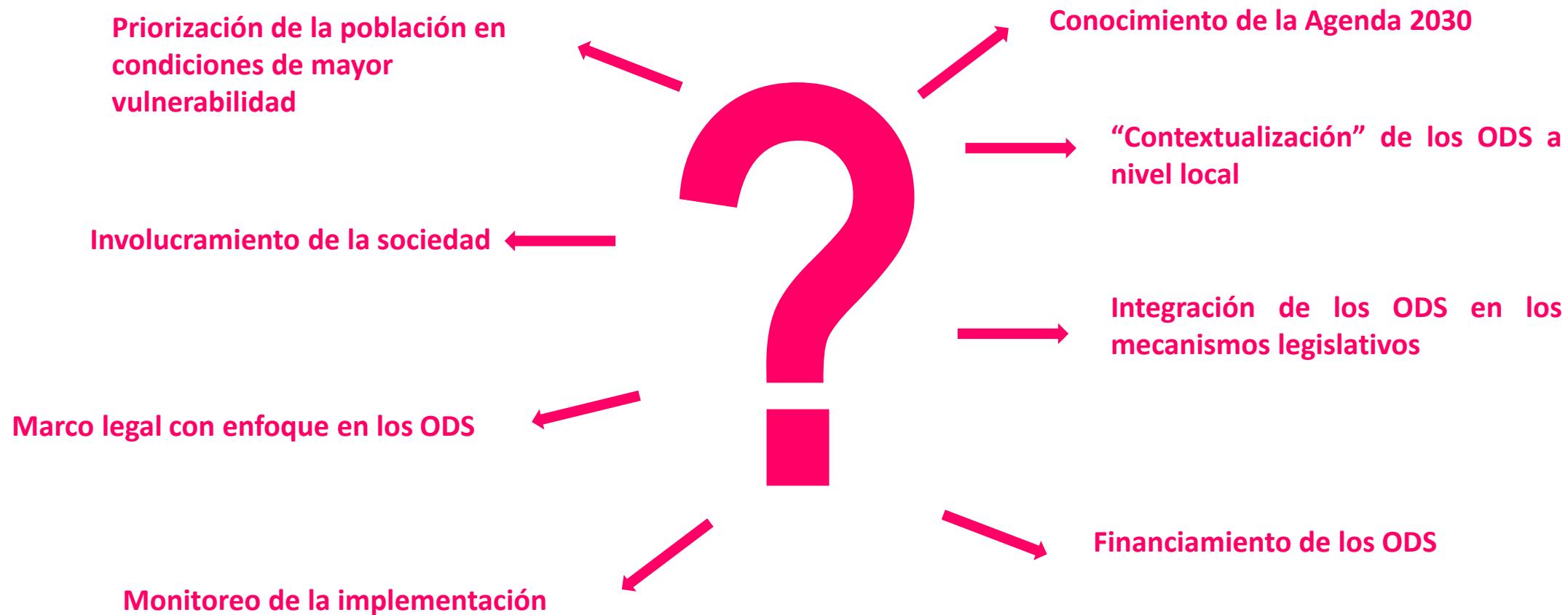
### Objetivos principales

- o Realizar un diagnóstico de las **capacidades** con las que cuentan los parlamentos para la implementación de la Agenda 2030, considerando su estructura, procesos legislativos y alianzas.
- o Identificar **estrategias, mecanismos** y/o **alianzas estratégicas** que fortalezcan al poder legislativo para la implementación efectivas de los ODS a largo plazo.



# ¿Qué se espera de la herramienta?

La herramienta explora las capacidades del legislativo en relación a los siguientes temas:





## Indicadores para ODS16 México

- El ODS 16 tiene **12 metas y 23 indicadores**.
- Actualmente se han identificado **100\* indicadores** relacionados a las **problemáticas** identificadas en el caso mexicano.
- La gran mayoría de los indicadores son de **fuentes de gobierno** que asegura su periodicidad en actualización y publicación.

\* El número de indicadores puede variar dependiendo si son agregados o desagregados

# La conceptualización y medición del ODS 16: ¿Cuál es el problema principal?



Actualmente nuestras **instituciones** formales e informales producen interacciones entre entidades que no ayudan a lograr una **sociedad** más **pacífica** con desarrollo sostenible, **justa, inclusiva** y con organismos de gobierno **sólidos** y **democráticos**.



# Documento de trabajo “ODS 16 Una Agenda de Incidencia para México”

- Gobernanza **Ciudadana** vs. Gobernanza de **Intereses**
  - ✓ En una gobernanza de ciudadanos, éstos tienen derechos y existen medios para hacerlos valer
- **Paz** como ausencia de **violencia**,
  - ✓ Violencia > aquellas situaciones “instituciones” que impiden a las personas alcanzar su desarrollo somático y psicológico potencial.

# ● Dimensiones del ODS 16

1-**Seguridad ciudadana y paz:** instituciones de seguridad bajo corrupción y en ocasiones, captura; falta de oportunidades para los jóvenes; pobreza, crimen organizado..

2-**Justicia y estado de derecho:** Impunidad, acceso inequitativo a la justicia, aplicación selectiva de leyes, permisos y concesiones.

3-**Instituciones gubernamentales:** falta de capacidades institucionales para atender y resolver denuncias, discontinuidad y fragmentación de políticas,.

4-**Participación, acceso e inclusión:** déficit de ciudadanía (bajos niveles de confianza interpersonal y en las instituciones); tolerancia social o incapacidad para condenar actos de disvalor, separación gobierno-sociedad, falta de cohesión social. Bajas tasas de participación basada en la creencia de que “nada va a cambiar”

● Conoce y comparte los #ODS:



Todo sobre nosotros en:  
[www.onu.org.mx](http://www.onu.org.mx)



Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:  
[www.un.org/sustainabledevelopment/es/](http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/)



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:  
[www.un.org/sustainabledevelopment/es/](http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/)



@onumex



@onumx



@onumex



comunicacion.mexico@one.un.org

# ¡Gracias por su atención!



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*